

Día 3. Innovaciones en salud pública para un mundo más sano

Francisco Javier García León.

Epidemiólogo. Asistente de investigación ad honorem. Facultad de Filosofía. Universidad de Sevilla

La salud pública se enfrenta cada vez más a desafíos diversos y complejos, que requieren una respuesta ágil y novedosa. La respuesta a estos desafíos puede surgir no sólo del conocimiento que surge de la investigación, sino de la inteligencia colectiva que alimenta procesos de innovación, los cuales pueden surgir de los profesionales de salud pública, de otros sectores sociales o de la población.

El resultado de la innovación, son productos, procesos o servicios nuevos o modificados, que difieren significativamente de los previamente existentes y suponen una mejora de los mismos para sus usuarios, resolviendo problemas o proporcionando un valor añadido¹.

La innovación en salud pública puede definirse como la creación y aplicación de un proceso, una política, un producto, un programa o un sistema novedoso, que conducen a mejoras que repercuten en la salud colectiva y la equidad². La innovación en salud pública es innovación social, al proporcionar soluciones que satisfacen las necesidades sociales (en este caso mejorar y proteger la salud de la población) de manera más eficaz que las soluciones previamente existentes. Para ello incorporará la innovación tecnológica (es el caso de las tecnologías de la información o las vacunas), la innovación organizacional (como estructuras y gestión de servicios novedosos, o desarrollo de redes de colaboración), innovación social propiamente dicha (como participación comunitaria y co-creación de soluciones de salud), innovación en políticas públicas (como marcos normativos novedosos), o innovación en la prestación de servicios (como la derivada de los procesos de digitalización o nuevos servicios preventivos). Estas dimensiones de la innovación suelen estar relacionadas, y a menudo implican la colaboración intersectorial; aunque la innovación tecnológica adquiere un gran protagonismo, para que su efecto sea realmente transformador ha de acompañarse de las otras dimensiones de la innovación.

La pandemia de COVID-19 y otras crisis en salud pública recientes han supuesto un impulso notable para la innovación en salud pública³. En tiempo record se han desarrollado nuevos

¹ OECD/Eurostat. *Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation* [Internet]. 4th ed. Paris: OECD Publishing; 2018

² Fraser MR, Castrucci BC, editors. *Building Strategic Skills for Better Health: A Primer for Public Health Professionals*. Oxford: Oxford University Press; 2023.

³ Khazaei-Pool M, Pashaei T, Zarghani M, Ponnet K. Role of social innovations in health in the prevention and control of infectious diseases: a scoping review. *Infect Dis Poverty*. 2024;13(1).

productos tecnológicos como vacunas y test diagnósticos, o se han incorporado herramientas de tecnologías de la información para la gestión de las crisis. Igualmente se han puesto en marcha nuevas políticas, que han supuesto un reto en cuanto a desarrollos normativos, y procedimientos nuevos o modificados como la incorporación de la secuenciación genómica y la monitorización de aguas residuales en métodos de vigilancia epidemiológica, o la monitorización del cumplimiento de aislamientos y cuarentenas.

Para mitigar los efectos de la pandemia, se han llevado a cabo igualmente acciones de empoderamiento social, como el plan de resiliencia, no imaginables en otras circunstancias. Igualmente ha habido procesos participativos en la elaboración de mascarillas y otros equipos de protección, la creación de redes de apoyo social especialmente dirigidas a las personas más vulnerables y otras medidas de solidaridad.

Estas experiencias innovadoras surgidas en situaciones extraordinarias, pueden servir de estímulo para la incorporación sistemática de la innovación en la investigación y práctica de la salud pública; para ello es preciso incorporar una cultura de la innovación más sólida que la existente en la actualidad.

Esta cultura innovadora ha de ser asumida por profesionales, directivos y organizaciones de salud pública en su conjunto. Es preciso identificar, conectar y potenciar el intra-emprendimiento en estas organizaciones, así como incorporar las competencias de innovación en los programas de formación. El papel de las personas directivas es especialmente relevante, para que sean líderes innovadores competentes que aprovechen las oportunidades que ofrece la innovación y dirijan instituciones con capacidad de anticipación, con competencias que impulsen la innovación y fomenten la colaboración intersectorial, faciliten las alianzas entre los organismos de salud pública, las entidades del sector privado y las organizaciones comunitarias, para conseguir intervenciones sanitarias más integrales y eficaces⁴.

La puesta en marcha de políticas de innovación o iniciativas concretas, no son neutra y van acompañada de valores, por lo que hay que tener presente los valores que subyacen en su implantación, los propios valores de la sociedad a la que se destinan, y las preferencias, las esperanzas, los temores y las asimetrías de poder que determinan el diseño, el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología.

A pesar de las oportunidades que nos ofrece la innovación, es obvio que no podremos aprovecharlas, si no contamos con estructuras adecuadas de salud pública. El rechazo a la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública en el Congreso de los Diputados, no contribuye a que podamos afrontar adecuadamente los retos a los que nos enfrentamos.

⁴ Chibi M, Galea G. Innovation leadership perspective in public health. *Eur J Public Health*. 2025;35(Suppl 2):ii19–ii20.